

ARTÍCULO V.—Consiste la naturaleza del bien en el modo, la especie y el orden? (1).

1.º Parece que la naturaleza del bien no consiste en el modo, la especie y el orden. En efecto: el bien y el ente difieren en la razon, como lo hemos visto (a. 1). Pero el modo, la especie y el orden parece que debian pertenecer á la naturaleza del ente; porque, como se dice en el libro de la Sabiduría (11, 21), *Vos lo habeis dispuesto todo en número, peso y medida.* La especie, el modo, y el orden se refieren á estas tres cosas: porque, como dice San Agustin (Sup. Gen. ad. lit. 4, c. 3) «la medida determina el modo de cada cosa; el número presenta la especie; y el peso constituye el reposo y la estabilidad.» Luego la naturaleza del bien no consiste en el modo, la especie y el orden.

2.º El modo, la especie y el orden son buenos cada uno en particular. Luego, si la naturaleza del bien consiste en el modo, la especie y el orden; es preciso que el modo tenga á su vez modo, especie y orden, é igualmente sucede con la especie y el orden; y será necesario proceder de esta manera hasta lo infinito.

3.º El mal es la privacion del modo, de la especie y del orden. Pero lo malo no quita por completo lo que es bueno; luego la naturaleza del bien no consiste en el modo, la especie y el orden.

4.º Aquello, en que consiste la naturaleza del bien, no puede decirse malo: es así que se dice mal modo, mala especie, mal orden; luego la razon ó naturaleza del bien no consiste en el modo, especie y orden.

5.º El modo, la especie y el orden resultan del peso, del número y de la medida, como lo hemos visto segun San Agustin. Mas no todas las cosas buenas tienen peso, número y medida; porque

(1) De la doctrina que despues espone el Santo se deduce que por especie debe entenderse la forma, por modo la medida de la forma, ó sea la determinacion ó concrecion ó *commensuration* de los principios eficientes ó materiales, y por orden la tendencia de una cosa á su fin propio. De esta manera es como en todas las cosas existe el modo, la especie y el orden. Es evidente que en este artículo no se habla de la bondad de Dios, sino de la de las criaturas; porque hablar, con respecto á la esencia divina, de la medida de la forma, equivaldría á negar su infinitud. A los ménos versados en la lectura de Santo Tomás, les aconsejamos en esta ocasion que omitan en la primera lectura los argumentos en contrario, siempre que encuentren

dice San Ambrosio (Hexam. l. 1, c. 9) que «la naturaleza de la luz es el no haber sido creada con subordinacion á número, peso y medida»; luego la naturaleza del bien no consiste en el modo, la especie y el orden.

Por el contrario, dice San Agustin en su libro De la naturaleza del bien (c. 3): «Estas tres cosas, el modo, la especie y el orden, como bienes generales, se encuentran en todo lo que Dios ha hecho; y donde quiera que sean grandes, hay grandes bienes; donde pequeños, pequeños; y donde no existen, no se halla bien alguno»: lo que no sucedería, si la naturaleza del bien no consistiese en estas tres cosas. Luego la razon ó naturaleza del bien consiste en el modo, la especie y el orden.

Conclusion. Por la misma razon de que todo bien existe por su forma, á la cual precede la medida de los principios y subsigue la inclinacion ya á la obra, ya al fin; todo bien consiste en el modo, la especie y el orden.

Responderémos (2), que se reputa como bueno todo ser en razon de su perfeccion; pues por esto es apetecible, como lo hemos dicho (a. 1 y 3). Pero se llama perfecto todo ser, que no carece de nada en su género de perfeccion. Y, como todo ser es lo que es por su forma, y esta presupone necesariamente ciertos antecedentes y consiguientes; para que un ser sea bueno y perfecto, es preciso que tenga una forma con sus antecedentes y consecuentes; y para esto es indispensable que preceda la determinacion ó medida de los principios, ya materiales, ya eficientes de la misma, y esto es lo que se llama el modo; por lo cual se dice que la medida determina el modo. La forma misma está significanda por la especie; pues por la forma cada ser es constituido en su especie: por lo cual se dice que el número da

alguna dificultad en comprender el enunciado de los problemas.

(2) La demostracion, compendiada por el Cardenal Cayetano, sigue esta marcha: Toda cosa es lo que es por su forma, que requiere ciertos antecedentes y consiguientes; luego a toda cosa á que nada falta, atendida su naturaleza, tiene especie, modo y orden; luego b tambien lo tiene todo lo perfecto; luego c tambien debe tenerlo todo lo bueno. La primera consecuencia es evidente, sabido lo que son la especie, el modo y el orden; la segunda por la equivalencia entre la definicion y el definido; y la tercera por la razon de apetibilidad, que constituye la perfeccion y la bondad.

la especie; porque las definiciones, que espresan la especie, son como los números, segun Aristóteles (Metaph. l. 8, test. 10). Porque, así como, añadiendo ó quitando la unidad, se hace cambiar la especie de un número (1); del mismo modo en las definiciones, segun que se añade ó se quite una diferencia, la especie varía tambien. A la forma sigue la inclinacion al fin, ó á la accion, ó á algo semejante; porque todo ser, segun que existe en acto, obra y tiende hácia lo que le conviene segun su forma; y esto pertenece al peso y al orden. Por lo que se ve que la naturaleza del bien consiste en el modo, la especie y el orden, toda vez que consiste en la perfeccion.

Al argumento 1.º dirémos que estas tres cosas no pertenecen al ente, sino en cuanto es perfecto, y bajo esta razon es bueno.

Al 2.º que el modo, la especie y el orden se llaman buenos del mismo modo que entes; no porque sean como subsistentes, sino porque constituyen en las demas cosas el ser y la bondad. De donde se deduce que no es necesario que se les unan otras cosas, para que sean buenos; puesto que no se les llama buenos, porque lo sean formalmente por causa de otras cosas, sino porque son cierta clase de bienes por sí mismos. Así es como la blancura se considera como un ente; no porque ella sea tal por otro ser, sino porque es algo relativamente, es decir, blanco.

Al 3.º que todo ser existe segun alguna forma determinada; de donde se deduce que á cada manera de ser de una cosa le alcanza ó pertenece su modo, su especie y su orden. Así el hombre, como tal, tiene su especie, su modo y su orden; y

asímismo tiene estas tres cosas, en cuanto es blanco, ó virtuoso, ó sabio, ó está dotado de cualquiera otra cualidad. El mal es cierta privacion de algun ser, como la ceguera es la falta de la vista. De donde se deduce que el mal no escluye todo modo, toda especie, todo orden; sino únicamente el modo, la especie y el orden, que corresponden al bien que ataca, como la ceguera destruye el modo, la especie y el orden de la vista.

Al 4.º que, como dice San Agustin en su libro (De la naturaleza del bien, c. 23), «todo modo en cuanto tal es bueno, y otro tanto puede decirse de la especie y del orden.» Pero el modo, la especie y el orden son malos ó reputados por tales, ya porque son inferiores á lo que hubieran debido ser; ya porque no se aplican á las cosas, á que hubieran debido aplicarse; y por tanto se les llama males, porque son estraños é incongruentes.

Al 5.º que, si se dice que la luz no ha sido creada con número, peso y medida, es preciso no tomar estas palabras en un sentido absoluto, sino con relacion á las cosas corporales: porque la virtud de la luz se estiende á todos los objetos corporales, en cuanto es la cualidad activa del primer cuerpo *alterante* (2), es decir, del cielo.

ARTÍCULO VI.—Es conveniente la division del bien en honesto, útil y deleitable?

1.º Parece que esta division del bien en honesto, útil y deleitable no es conveniente: porque el bien, segun Aristóteles (Eth. l. 1, c. 6), se divide en diez categorías. Pero lo honesto, lo útil y lo deleitable pueden concurrir en una sola

(1) En el tecnicismo matemático hoy admitido son malsónicas estas espresiones; el número recibe el concepto de especie por razon del objeto ú objetos á que se refiere, y de aquí su division en abstracto ó concreto, segun determine ó no la especie á que se refiere. No deja por esto de ser verdad que el número cambia ó sufre variacion por la adicion ó sustraccion de la unidad. Para comprender hasta qué punto es exacto el que la unidad varía la especie del número, hablando en rigor lógico, véase la *Philosophía Christiana* de Sanserverino (Lógica, vol. 1. p. 522, Nápoles, 1872).

(2) *Corporis alterantis*, dice el testo, valiéndose de la espresion de los peripatéticos. Por alteracion entiendan en general el tránsito de una cualidad á otra, ó, como indica la misma palabra, lo que hacia á las cosas que fueran otras (*alteras*), sin perder por eso su identidad esencial. Aun cuando en el actual

estado de las ciencias físicas no puede aceptarse semejante teoria sobre la luz; puede, sin embargo, salvarse en un todo la tesis del artículo: porque realmente no puede aducirse la objecion, á que se refiere la contestacion del Doctor Angélico.

En efecto: entendido lo que él llama modo, especie y orden, el *aligo* (ondulacion, emanacion, ó, en general, movimiento), que constituye la luz, tendrá su forma, su medida y su accion propia, ó sea su especie, su modo y su orden. Su forma, ateniéndonos al lenguaje del testo, será aquello por lo que la luz es lo que es; su modo será la medida de los principios eficientes ó materiales de la luz, ó sea la determinacion de estos principios al constituirse en la forma de luz; y por último, su orden consistirá en lo que consiste el orden de todas las cosas corporales, en tender á su fin propio mediante su natural accion.

categoría; luego esta division del bien no es conveniente.

2.º En toda division deben ser opuestos sus miembros, y estas tres cosas parece que no lo son: porque lo que es honesto es tambien deleitable, y lo que no es honesto no puede ser útil. Sin embargo, para que los miembros de la division fuesen opuestos, sería necesario que lo honesto y lo útil lo fuesen entre sí, como dice Ciceron (De offic. l. 2). Por lo tanto la division propuesta no es conveniente.

3.º Cuando una cosa existe por razon de otra, no es distinta de ella. Pero lo útil no es lo bueno, sino porque es deleitable ú honesto. Luego lo útil no debe ser miembro de una division con lo deleitable y honesto.

Por el contrario, San Ambrosio adopta esta division del bien en su libro (De offic. l. 1, c. 9 y 10).

Conclusion. *No solo el bien, que se refiere al hombre, sino el bien tomado en un sentido absoluto, y por la misma razon de que es el término del movimiento apetitivo, se divide en honesto, útil y deleitable.*

Responderémos, que esta division del bien se refiere propiamente al bien humano. Empero, si, elevándonos más, consideramos la naturaleza del bien comun; hallarémos que *esta division le conviene muy perfectamente al bien, en cuanto bien.* Porque el bien es algo, puesto que es apetecible y el término del movimiento del apetito. El término de este movimiento debe apreciarse á la manera del que tiene lugar en los movimientos de los cuerpos naturales. Pero el movimiento de los cuerpos naturales termina absolutamente en el último, aunque accidental-

(1) El lugar es término del movimiento local y la forma el término del movimiento de alteracion (p. 41, nota 2). Dice á continuacion *el reposo en el lugar ó en la forma*, porque en ambos movimientos se llega al término mediante tal reposo (P. Nicolai). De otra manera: el lugar ó la forma es término del movimiento con relacion al objeto, hácia el cual un cuerpo es movido; y el descanso en el lugar ó en la forma, segun la clase de movimiento, es igualmente término del mismo con relacion al sujeto que se mueve.

(2) *Per se* dice el testo, é indudablemente el P. Ceferino concreta más la idea, diciendo *propter se, ó sea, por la bondad interna, que en sí encierra el objeto querido como bueno* (Filosofía elemental, t. 2, p. 50). Tal es el comun sentir de los filósofos escolásticos.

(3) Los diez predicamentos ó categorías de Aristóteles:

mente en alguno intermedio, por el cual se llega al último, en el que cesa el movimiento: y una cosa se dice término de un movimiento, en cuanto pone fin á alguna parte de él. El último término del movimiento puede recibir doble acepcion: ó es la misma cosa hácia la cual tiende, como el lugar ó la forma (1); ó es el reposo en la cosa misma. Así pues, en el movimiento del apetito, aquello que es apetecible y que termina relativamente el movimiento del apetito, como medio por el cual se tiende á otra cosa, se llama *útil*. Mas lo que se apetece como lo último que termina completamente el movimiento del apetito, como cualquier cosa hácia la cual por razon de sí misma (2) se dirige este, se llama lo *honesto*; porque se da este nombre á lo que se deséa por razon de sí mismo. Así como lo que pone término al movimiento del apetito, cual sucede con el reposo en el objeto deseado, es lo *deleitable*.

Al argumento 1.º dirémos, que el bien, en cuanto es sujetivamente una misma cosa con el ente, se divide en diez categorías (3); pero que la division establecida le conviene, cuando se le considera segun su propia razon.

Al 2.º que esta division no se hace por cosas opuestas, sino por opuestas razones; porque, hablando con propiedad, se llaman deleitables las cosas, que no se hacen desear sino por el placer, que en ellas se encuentra; por más que algunas veces sean nocivas é inhonestas. Se llaman útiles las que se buscan, no por sí mismas, sino únicamente como conducentes á otra cosa; como cuando se toma una medicina amarga. Por último, se llaman honestas las cosas, que tienen en sí mismas la razon de que se las deséa (4).

sustancia, cantidad, relacion, cualidad, accion, pasion, lugar, postura, tiempo y hábito. Aunque es doctrina de carácter puramente metafísico, los autores escolásticos incluyen la explicacion de las categorías en los tratados de lógica, no sin fundamento. Hacemos esta advertencia á los que deséen imponerse sobre esta materia, si es que desconocen la filosofía escolástica.

(4) «Nótese empero que estos tres bienes no son opuestos de su naturaleza; toda vez que pueden hallarse reunidos en un mismo objeto. Así, por ejemplo, la virtud es á un mismo tiempo bien *útil*, en cuanto sirve para conseguir la posesion de Dios; es *deleitable* en cuanto que produce satisfaccion moral de la voluntad y la conciencia; y bien *honesto*, porque es conforme á la razon y naturaleza humana, y contiene una bondad interna y esencial» (P. Cef. *ib.*).

Al 3.º que el bien no está dividido de este modo en tres clases, como si fuese término unívoco, que igualmente les conviniere; sino como término análogo (1), que se predica en razon de

la anterioridad y posterioridad: de este modo se aplica primero á lo honesto, despues á lo deleitable, y por último á lo útil.

CUESTION VI.

De la bondad de Dios.

Despues de haber hablado de la bondad en general, debemos ocuparnos de la bondad divina? acerca de la cual se presentan cuatro cuestiones: 1.ª Conviene á Dios la bondad? — 2.ª Es Dios el sumo bien? — 3.ª Es el único bueno por esencia? — 4.ª Son buenos todos los seres con bondad divina?

ARTÍCULO I. — Conviene á Dios la bondad?

1.º Parece que no conviene á Dios ser bueno; porque la naturaleza de lo bueno ó del bien consiste en el modo, la especie y el orden: pero estas cosas parece que no convienen á Dios, puesto que es inmenso y no está subordinado á nada: de consiguiente no conviene á Dios ser bueno.

2.º El bien es lo que apetecen todos los seres. Pero Dios no es deseado por todos, porque no todos le conocen, y no se apetece sino lo que se conoce. Luego la bondad no conviene á Dios.

Por el contrario: escrito está (Thren. 3, 25): *El Señor es bueno para todos los que esperan en él, y para el alma que le busca.*

(1) Con analogía llamada de atribucion, no de proporcion. (Véase la C. 13, a. 5 y 6, y la C. 16, a. 6). Los escolásticos llaman *antepredicamentos* á las nociones preliminares, que se ponen, para entender los *predicamentos* ó categorías; y el primero de aquellos comprende cuatro definiciones del *unívoco, equívoco, análogo y denominativo*.

El *unívoco* es aquel nombre ó término, que bajo una voz contiene un solo significado, como *agua*.

Equívoco el que bajo una voz puede significar cosas diversas; como *canis*, que se dice del perro y de una constelacion. *Análogo* el que se predica de una cosa por cierta proporcion.

Conclusion. *Siendo Dios la causa eficiente de todas las cosas y el ser que más debe desearse, es necesario que sea la bondad misma.*

Responderémos, que *el ser bueno conviene sobre todo á Dios*; porque la bondad de una cosa consiste en ser apetecible, y cada ser aspira á su perfeccion: pero la perfeccion y la forma de un efecto es cierta semejanza del agente, puesto que todo agente hace lo semejante á él; por lo que el agente mismo es apetecible y tiene la razon de bien, toda vez que lo que de él se apetece es la participacion de su semejanza (2). De consiguiente, siendo Dios la primera causa efectiva de todas las cosas, es evidente que le compete la naturaleza del bien y de lo apetecible. Hé aquí por qué San Dionisio en su libro (De Divin. nom. c. 4, lec. 1.)

De aquí nace lo que se llama analogía de *proporcion* y de *atribucion*. Esto es lo que se dice primario de una cosa y secundario de otra, como *santidad*, que 1.º se predica del hombre sano, y 2.º de la medicina, que la suele producir. Mas aquella, ó la de *proporcion*, se verifica cuando se impone un mismo nombre á diversas cosas por la proporcion, que con ellas guarda. De este modo llamamos *falda* al pie de un cerro. (V. p. 46, n. 4).

(2) Es decir: si cada ser apetece su perfeccion, y esta consiste en la semejanza con el agente; con mayor razon será apetecible el agente mismo, puesto que está en relacion de identidad consigo mismo, y no solo de semejanza.